SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO CENTRO DE FORMACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

ANEXO V

RELACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL INVENTARIABLE PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

Denominación entidad promotora	
Código Especialidad Formativa	**AGAO0108 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería**

Cantidad	Denominación y especificaciones técnicas
Equipamiento Aula polivalente	
1	Pizarra para escribir con rotulador
1	Equipos audiovisuales: Televisor de Pantalla de cristal líquido, de plasma u OLED y reproductor de DVD; Proyector de video y pantalla de proyección portátil, mural o eléctrica (Cañón de proyección)
1	Rotafolios
1	Mesa y silla para formador
15	Mesas y sillas para alumnos

Equipamiento Nave de jardinería	
Condiciones del local:	
CON	Instalación eléctrica
CON	Sistema de ventilación
CON	Toma de agua
CON	Red de desagüe
CON	Sistema de refrigeración
CON	Medios para la extinción de incendios
CON	(*) Espacio cerrado para el almacenamiento de productos fitosanitarios que cumpla con la legislación vigente
CON	Ducha de disparo rápido con lavaojos
CON	Estanterías (con suficiente capacidad para almacenar los utensilios, máquinas, herramientas y productos)
5	Bancos de taller
Maquinaria para el laboreo del suelo, la producción de plantas y la instalación y el mantenimiento de los jardines	
2	Motoazada de 5,5 cv
2	Motosierra de podar de 25 cc
1	Motosierra de al menos 40 cc
2	Desbrozadoras de 2 tiempos de al menos 45 cc
2	Cuerpos de andamios
3	Escaleras de podar
1	Cortacésped
1	Cortasetos con espadín de 75 cm
Máquinas para el mantenimiento de la maquinaria de trabajo.	

Equipamiento Terreno para prácticas	
CON	Boca de riego.
CON	Toma de corriente eléctrica.
CON	Cerramiento.
CON	Instalación eléctrica
CON	Viales
CON	Elementos vegetales implantados
CON	Mobiliario de jardín
Invernadero:	
CON	Instalación eléctrica
CON	Sistema de riego
5	Mesas
CON	Equipos de control climático
Umbráculo:	
CON	Instalación eléctrica
CON	Boca de riego o sistema de riego
2	Mesas

(*) Almacenamiento de los productos fitosanitarios por los usuarios: Art. 40 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En .....a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....
(Nombre, apellidos y sello de la entidad promotora)